

Número suelto, 5 céntos.
Estrada, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Lunes 15 de Septiembre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncio
se informará en nuestra Administración

La emigración a la Argentina

Últimas disposiciones oficiales

El Gobierno de la República Argentina ha dispuesto que la Dirección General de Inmigración tenga a su cargo la aplicación de las disposiciones de las leyes 4.144, 7.029 y 9.143 en la parte que se refiera a la entrada de extranjeros en aquél país.

Por el artículo 1.º de la Ley 4.144, se establece que el Gobierno Argentino no podrá ordenar la salida del territorio de la Nación, a todo extranjero que haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros por crímenes o delitos comunes y por el artículo 2.º podrá ordenar la salida de los extranjeros cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público.

El artículo 3.º de la citada Ley, cuya aplicación se ha encomendado a la Dirección General de Inmigración prescribe que el P. S. podrá impedir la entrada al territorio de la República de todo extranjero cuyos antecedentes autoricen a incluir entre aquellos a que se refieren los dos artículos anteriores.

En cuanto a la Ley número 7.029, ella prescribe:

«Artículo 1.º Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

a) Los que hayan sufrido condena o estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal;

b) Los anarquistas y demás personas que profieren o preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza o violencia contra los funcionarios públicos o los Gobiernos en general o contra las instituciones de la sociedad;

c) Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogara la orden de expulsión.

Art. 2.º El empresario de transporte, capitán, agente, propietario o consignatario de buque, que introduzca o desembarque en la República o que intente por sí o por medio de otro introducir de mala fe un extranjero comprendido en las prohibiciones del artículo 1.º sufrirá la pena de multa de 400 a 2.000 m/n por cada viaje en que se cometa la infracción, o en su defecto seis meses a un año de arresto, sin perjuicio de reconducir a sus expensas a los extranjeros mencionados.

Art. 3.º El empresario de transporte, capitán, agente o propietario de buque, que omita las precauciones o requisitos conducentes al cumplimiento de esta Ley de acuerdo con la reglamentación que dictó el P. E. correrá con todos los gastos de transporte del deportado. Independientemente de esto, podrá imponerse la mitad de las penas determinadas en el artículo anterior, a menos que resulte de las cir. instancias del caso, la imposibilidad material o legal de haber prevenido o impedido la infracción. En el caso del artículo anterior y del presente, podrá detenerse la salida del buque, mientras no se dé fianza real bastante a garantizar las responsabilidades de la infracción.

Art. 4.º El P. E. ordenará la inmediata salida del país de todo extranjero que lograse entrar en la República con violación de esta Ley o que se halla comprendido por la Ley 4.144.

Finalmente, el artículo 4.º de la Ley 9.143, prescribe: «El Poder Ejecutivo dispensará lo necesario para impedir la entrada en el territorio de la República a todos los extranjeros que reconocidamente se hayan ocupado dentro o fuera del país, del tráfico de mujeres».

En consecuencia, la Dirección General de Inmigración procederá a rechazar a todo extranjero que se halla comprendido en algunas de las disposiciones de las leyes citadas.

Asimismo exigirá a todo extranjero que arribe al país, sin excepción alguna, la documentación determinada por los decretos reglamentarios de la Ley de Inmigración número 817, a saber: 1.º.—Pasaporte con fotografía del titular, 2.º.—Certificado judicial o policial de país de procedencia, en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social, durante los cinco años anteriores a su llegada o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes, 3.º.—Certificación policial o comunal sobre la salud mental y no ejercicio de mendicidad; 4.º.—Certificado consular o de las autoridades del domicilio del extranjero, que acredite sus aptitudes industriales. Los cuatro documentos deberán venir visados por el cónsul Argentino del puerto de procedencia o de la jurisdicción a que corresponda la localidad en que ha residido el extranjero.

La dotación del clero

Consultando una revista católica de Madrid el mequino aumento que se ha concedido al clero rural en sus exiguas dotaciones, hace las siguientes manifestaciones, que es conveniente conocer a nuestros lectores:

«En la reunión, Lerroux y los socialistas no se manifestaron reacios al aumento; pero siempre que no significara éste de la dotación de culto y clero sino cantidad a rebajar en las consignaciones más pingües o para suprimir diócesis e canonjías, Partidos radicales, y aun algunos de las izquierdas monárquicas, del supuesto falsísimo de no poder el Estado aumentar la dotación de la Iglesia por ser asunto concordado. El Concordato, según ellos, permite romper la unidad católica, aunque sea este rompimiento abiertamente contrario al artículo primero del solemne pacto; pero no consiente aumentar ni en un real la dotación fijada a la Iglesia en 1851.

En el orden práctico, a nuestro juicio, lo más lamentable es que sea tan mequino el aumento; por poco que hagamos los católicos, será imposible que se quite la Iglesia nada de lo poco que percibe del Estado como liviana compensación del despojo calificado justamente por Menéndez y Polayo de inmenso latrocinio.

Rusia y el Archiduque José

La restauración monárquica en Hungría, que parecía inminente a mediados del mes anterior, ha tropezado y tropieza con una serie de dificultades, que amenaza dejar reducido el movimiento contrarrevolucionario de dicha nación a las proporciones de un cambio de gobierno dentro del régimen republicano, sin otra ventaja que la del triunfo transitorio de los partidarios del orden social sobre los comunistas que capitaneaba el dictador Bela Kun.

A este mequino resultado no son ajenas la actitud de los checoslovacos, que se han dirigido a los aliados protestando contra todo propósito de restauración monárquica en Hungría, y la oposición del Gobierno alemán, que ven en esa restauración una maniobra de la Entente para impedir la unión de los pueblos centrales, colocando entre ellos, a modo de caña, un Estado sometido por completo a la influencia aliada.

Esta especie no ha dejado de influir en la formación del nuevo Gobierno húngaro, en el que se han reservado tres puestos para los socialistas demócratas, y quizás a esto se deba la declaración que nos transmite el telégrafo, del archiduque José, anunciando su propósito de retirarse a la vida privada así que el nuevo Gobierno quede sólidamente constituido.

Información de Las Palmas

Sin curso
Ha quedado sin curso, por orden superior, el telegrama que la Real Sociedad Económica de Amigos del País dirigió a «El Sol», de Madrid, sobre las comunicaciones postales y telegráficas.

Necrológicas
Ha fallecido en Telde don Domingo Bravo Pinichet, Alcalde de aquella ciudad, y en Las Palmas el joven don León de León y Vanetta y doña Aurora Suárez Rodríguez, esposa del Magistrado, Sr. Rodríguez.

Matrimonio
Ha contraído matrimonio la señorita Pino Torres Fleitas con el joven don José Mellán.

La cuestión social

Sigue la agitación obrera en todo el mundo. Los partidarios del desequilibrio social pueden estar orgullosos de su labor perturbadora. En Italia huelga cerca de 100.000 obreros. En el Japón, la crisis obrera es gravísima y no se sabe si a consecuencia de ella habrán de presentar la dimisión varios ministros. En Inglaterra se solucionan unas huelgas y se plantean otras. Así ocurre en los Estados Unidos y en Francia, donde la huelga de Marsella alcanza proporciones alarmantes.

«Le Figaro», de París, afirma en un artículo que se trabaja activamente por crear en todas partes movimientos obreros, que comenzando en huelgas parciales lleguen a tener verdadera intensidad. El Sr. Burgos y Muzo ha dicho que coinciden esas afirmaciones de «Le Figaro» con las confidenciales que tiene sobre el particular; pero el Gobierno, dice, está

d'apuesto a tomar todas aquellas medidas de carácter social que crea convenientes y en sentido francamente intervencionista.

El momento social en España es gravísimo. El «lock-out» declarado por la Federación patronal de Construcciones en Barcelona va extendiéndose a otras muchas localidades. Poblaciones fabriles de primer orden como Tarrasa y Sabadell están sumidas en el silencio de la inacción más absoluta. Las quince fábricas de vidrio que hay en Cataluña han tenido que cerrarse por hacer causa común los patronos con la Federación patronal. Pasan de 30.000 en Cataluña los obreros parados, bien por el «lock-out» patronal, bien por el «boycot» sindicalista. Otra huelga que preocupa hondamente es la de marinos mercantes, que piden aumento de salarios y participación en los beneficios. Los buques de todas las Compañías conformes entran en los puertos, quedan desiertos de personal. No se ha sumado a esta huelga el personal de la Compañía Trasatlántica, cuyos marinos perciben desde mucho tiempo pingües jornales, además de otras ventajas, y en el armador propietario, Sr. Marqués de Comillas, no ven los miles de empleados que le sirven el despotismo de un patrono, sino la cara risueña de un amante padre.

Rusia y el movimiento antivolcheviquista

Según las noticias de la prensa sigue aumentando en Rusia el movimiento antivolcheviquista. En el Norte y Noroeste de aquella vasta nación, las operaciones combinadas de ingleses y estonianos, secundadas por las tropas del almirante Kolchak, han hecho sufrir a los rojos de Trotsky y Lenine serias derrotas, que auguran un resultado satisfactorio a la ofensiva que están organizando contra Petrogrado. En Ucrania no han sido menos importantes sus descalabros y expulsados de Odesa, según los últimos despachos, se preparan a evacuar a Kieff y demás poblaciones de que se habían apoderado en todo aquel territorio. Los polacos, por su parte, no les dan un momento de respiro, y tras un rudo combate les han arrojado de Zwerinka.

A estos desastres militares hay que agregar el descontento creciente de las poblaciones en que aún domina el bolcheviquismo y del que da una idea el periódico ruso «Golos Rossiya», que se publica en Berlín, al afirmar que ha sido descubierta en Moscú una conjuración militar cuyo objeto era volar el coche del ferrocarril que utiliza Trotsky en sus viajes. Entre los conjurados, de los que han sido presos sesenta, figuran miembros del Estado Mayor y de la Comisaría de Guerra. Esto da mayor gravedad a la conspiración, pues se ve que la fuerza pública en que se apoyaba el dictador bolchevique comienza a abandonarlo.

Resumen de noticias

PENÍNSULA

Día 21.—En Gobernación dicen que las noticias recibidas de provincias no señalan ninguna variación en los conflictos sociales pendientes.—Han sido nombrados senadores vitalicios el magistrado del Supremo don Luciano Obaya y el catedrático de la Central don Tomás Montejo.

Día 22.—En Barcelona se ha planteado una huelga de marinos mercantes, que en seguida se extiende, aunque parcialmente, a otros puertos.—Por el Jefe de nuestra zona en Marruecos y con la aprobación del Alto Comisario, se han sido confiscados los bienes al Raisuli.—En noviembre próximo se celebrará el primer centenario de la fundación del Museo del Prado.

Día 23.—Decreto aplazando las elecciones municipales, que se celebrarán en la primera quincena de febrero.—El Comité de la Junta provincial de Protección a la Infancia acuerda querrelarse por injuria y calumnia contra el gobernador civil señor Cavestany, por una nota que éste dió a la Prensa juzgando severamente la actuación de aquella entidad.—El señor Burgos tiene hoy mejores impresiones de las huelgas pendientes.—Decreto de Abastecimientos tasando las patatas.

Día 24.—Publica la Gaceta el anunciado decreto sobre la jornada de ocho horas.—Ha sido nombrado comisario regio del Canal de Isabel II el conde de Esteban Collantes.—Patrones y obreros panaderos de Madrid están en pugna por cuestiones de horario y de jornal.

Día 25.—Sigue igual la cuestión social.—El «lock-out» alcanza en Barcelona a 30.000 obreros. También se extiende la huelga de marinos mercantes. Todo el personal de la Compañía Transmediterránea está parado.—Se nombra presidente del Consejo de Estado al ex-ministro don Rafael Andrade.

Día 26.—En el Consejo de hoy quedan ultimadas las bases para el indulto general. El Gobierno se ocupa también en esta reunión de la huelga de marinos mercantes.—El Gobernador de Barcelona desmiente una información de «El Diluvio», según la cual, por orden de aquella autoridad y por orden del Gobierno, se hace a los sindicalistas presos amplios ofrecimientos para restablecer la normalidad Real orden de Fomento dictando reglas para la comunicación con Buenos Aires en donde existe gripe de gran intensidad.—El prelado de Tortosa don Pedro Rocamora celebra hoy sus bodas de plata episcopales.

Día 27.—En Barcelona aumenta el «lock-out», especialmente en los oficios del ramo de construcción.—La huelga de la Transmediterránea sigue en el mismo estado.—En el próximo mes de septiembre se inaugurará un servicio directo de vapores entre el Brasil y España.—En el pueblo de Castells (Alicante) ha muerto, hallándose en el púlpito, el Párroco de Benirredá.

EXTRANJERO

Día 21.—El príncipe Carlos, heredero de Rumania, ha renunciado sus derechos a la Corona.—Cronstadt ha sido bombardeada por la escuadra inglesa.—Otra vez hay hostilidad de relaciones entre México y los Estados Unidos.—Ha llegado a Copenhague la emperatriz de Rusia, madre del zar Nicolás.

Día 22.—El archiduque José se ha retirado del gobierno húngaro para que se forme otro de alianza con los socialistas.—Ante la Asamblea nacional de Weimar, el presidente Ebert presta juramento.

Día 23.—El almirantazgo inglés participa que la escuadra bolchevique ha sido puesta fuera de combate.—En varias poblaciones de Alemania ha habido nuevos motines espartaquistas.

Día 24.—En Artix descarrila el coche de París Burdeos, resultando bastantes muertos y heridos.—El Congreso de Chile ha autorizado al gobierno para que se adhiera a la Liga de las Naciones.—Por los consabidos conflictos de fronteras y con otros pretextos, las tropas yanquis siguen entrando en México.—Kieff ha sido abandonado por los bolcheviques.

Día 25.—Se ha publicado el documento enviado por Clemenceau en nombre de los aliados al Gobierno del archiduque José pidiendo la formación de otro Gobierno para que las potencias de la Entente puedan negociar con Hungría.—Diversos telegramas anuncian que miles de alemanes residentes en Norteamérica marcharán a México para establecer fábricas de municiones.

Día 26.—En Shanghai la epidemia cólera se extiende considerablemente.

Día 27.—Tropas inglesas han entrado en Odesa.—Los Prusos alemanes se han reunido en Fulda y han formulado una protesta contra la retención de sus compatriotas prisioneros.—El Senado belga ha aprobado el Tratado de paz.

DE LA LAGUNA

Robos en la Catedral

Nuestro colega «La Información», de esta ciudad, en su último número, da cuenta, de la siguiente mane a, de los robos que se han cometido en la Santa Iglesia Catedral:

Ampliando la noticia que ya hemos dado, de nuevo volvemos a ocuparnos de los robos cometidos en nuestra Catedral, y cuyos hechos, por el número y calidad de efectos cuya falta se observa, revisten no poca importancia.

El día 25 de Agosto último, por la noche, nuestro distinguido amigo don Juan Egea Urraco, celoso y digno capitán de la Guardia civil, jefe de la compañía cuya cabecera reside en esta población—gracias sean dadas, ya que viene a cuento, a las gestiones del mismo—, recibió un oficio de este Cabildo Catedral, denunciándole que de las dependencias del templo citado habían sido sustraídos distintos objetos del culto y cierta cantidad en metálico.

Sin más datos, sin indicio alguno, como iba la Guardia civil a averiguar donde se encontraban los objetos robados y quién o quienes los habían sustraído?

Con la competencia y celo que le caracteriza, el señor Egea montó se-

EL SEÑOR

Don José Soler Esteve

Comisario de Guerra de 2.ª Clase, ha fallecido a las 6 20 del día 12 de Septiembre de 1919 después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Capitán General, General Gobernador y General 2.º Jefe, el Interventor de los Servicios de guerra de Tenerife, su esposa doña Mercedes Dunch, sus hijos Manuel, Dolores y Fernando así como su madre, hermanos y tíos (asentes);

Ruegan encarecidamente lo encomienden a Dios y asistan a la misa y funeral que en sufragio de su alma se celebra el próximo martes 16 a las 10 de la mañana en la Iglesia de San Francisco.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Sión y de esta Diócesis han concedido 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

guidamente la máquina, y el resultado no pudo ser ni mejor, ni más satisfactorio.

Todo el día 26, con su noche, transcurrió en declaraciones, carcos en investigaciones, al propio tiempo que aquí, en Tegueste, los Genetos y Garachico; y al día siguiente, el 27 por la mañana, ya pudo la Guardia civil entregar al Juzgado de instrucción un voluminoso y detallado atestado, con más los autores supuestos de los robos cometidos.

Todo encomio para la actividad desplegada en este caso, como en otros muchos, en todos los que interviene el benemérito Instituto, nos parece poco.

El capitán don Juan Egea, eficazmente secundado por el cabo comandante de este puesto, don Ceferino Díez, y guardas a sus órdenes, deben estar satisfechos del buen servicio prestado, con competencia y actividad.

Según tenemos entendido, la Guardia civil no desmayará en los servicios bajo tan buenos auspicios comenzados, y proseguirá en sus averiguaciones hasta el total esclarecimiento de lo ocurrido.

Desde el último inventario que pa-

recó se hizo de los efectos de la Catedral, tenemos entendido que en 1918, es muy crecido el número de onseros cuya falta se ha observado ahora.

De la larga lista sobresalen, entre otras cosas, varios fiadores con borlas, una casulla y varios otros ornamentos que donó el inolvidable don Siervo Alonso; nueve casullas más y cinco roquetes, también con más ornamentos, que fueron donados por el también inolvidable Deán señor Palahí; cinco roquetes, un cristo de plata, cuatro sillones de cuero y silla; el niño Jesús del antiguo San Cristóbal, un collar de perlas, un escudo de oro y esmeraldas, varias preadas más diversas, anillos con diamantes y otras piedras preciosas, albas, cíngulos, campanillas de plata, amos, colgaduras de damasco, cortinajes de terciopelo, tres angelitos y niños Jesús pequeños, dos vestidos antiguos de la virgen de Remedios, ornamentos antiguos de pontifical, vestiduras de seda y otras telas finas de diversos santos, etcétera.

Esta lista, desde luego, que a la ligera extractamos, hace suponer que esas faltas no son solo de ahora; no comprendiéndose el descuido grande que se revela se ha tenido en la custodia de los efectos de esta Catedral.

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

PENINSULA

Los problemas de Barcelona
Madrid, 11-20'15.

El jefe del Gobierno, señor Sánchez de Toca, ha permanecido en su domicilio durante casi todo el día de hoy, habiendo conferenciado extensamente con el gobernador civil de Barcelona señor Amado, informándole éste del estado de Barcelona.

El Presidente del Consejo, verdaderamente interesado de los problemas que afectan a la ciudad condal, trató con el señor Amado de la resolución de los mismos, dedicando especial interés a la cuestión de las subsistencias.

Decisión de Bugallal

El Ministro de Hacienda ha ratificado su decisión de trabajar con fé y entusiasmo en la confección de los presupuestos.

El Ministerio de Abastecimientos
La modificación del Ministerio de Abastecimientos figura en el plan trazado por el Gobierno, la que será incluida en el proyecto de los presupuestos.

No quiere hablar de política

Al ser interrogado por los periodistas sobre la cuestión política, el señor Bugallal les dijo que se abstenía de hablar sobre el particular, por entender que dicho asunto correspondía al jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca.

También se negó a hablar sobre el cómputo de las fuerzas parlamentarias.
Negó que vaya a haber crisis.

Las plantillas

Refiriéndose a las plantillas de Hacienda, manifestó el señor Bugallal que ya se había disipado el error que había en cuanto al asunto y que fué motivado por suspicacias entre algunos empleados.

Por último declaró que ello será resuelto favorablemente.

Seguro pecuario

La Gaceta publica una Real orden creando la Mutualidad Nacional del Seguro pecuario.

Ministros que no asistirán a un Consejo

El Subsecretario de la Gobernación nos ha manifestado que al Consejo que se celebrará mañana a las cinco de la tarde no asistirán los ministros de Instrucción pública y de la Guerra, por hallarse en Bilbao y San Sebastián.

Los correos de Canarias

Han sido fijados los días 5, 13, 20 y 28 para el servicio de vapores correos entre esas islas.

NOTICIAS

No hay que darle vueltas: la Manzana de la Concordia se lleva la palma. Ha sido premiada con medallas de oro en las exposiciones de Madrid, Burdeos y Bruselas.

La Biblioteca Reconquista es la predilecta de los católicos. Primer volumen: VIDA HUMILDES POR LUIS LEON.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Para precios y condiciones, dirigirse a la Administración

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

San Francisco, 7

Especialidad en trabajos comerciales

COLON

ALMACÉN DE COMESTIBLES

Francisco Pérez

Especialidad en Chacinas de todas clases, G. rbinz a de Castilla, Brea-
do de Escocia, Galietas finas de la m. res. G. awford, Capp y C y Peikfe-
rean. — VINOS legítimos del país y los acreditados DE JEREZ, AMONTILLA-
DO fino España, vinos finos de Montilla LOS MORILES. — Aguardiente puro
de la Habana. — Chocolates de las mejores marcas.
Depósito de los JARABES para REFRESCOS marca «LA PERLA» fabricados
con artículos de primera calidad y otros muchos artículos

Siempre tenemos existencias de las acreditadas Manzanillas Pastora y Peral
Cruz Verde, 9 (esquina a Imeldo Seris)
Santa Cruz de Tenerife

A los Agricultores y Exportadores

Consultar precios antes de hacer sus pedidos, sobre papeles
de madera, periódico y seda, como también maderas para em-
paquetado de frutos; todos estos materiales son procedentes de
las mejores casas de Noruega y Suecia.
Las cotizaciones son las más bajas de esta plaza.

Hernández y Marrero

Santa Cruz de Tenerife

OFICINAS:

San Francisco 32, bajos

GACETA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

1. Anuncios preferentes, a una columna, hasta seis líneas, en 4'00
2. 2.ª o 3.ª plana, alternos, un mes 5'00
3. Idem hasta doce líneas, alternos, un mes 5'00
4. Gacetillas, en la sección de noticias, hasta seis líneas, cada día. 0'50
5. Idem idem hasta doce líneas, cada día. 0'75
6. Anuncios a una columna, hasta 8 centímetros, en segunda 7'50
7. plana, alternos, un mes 15'00
8. Idem, idem en 3.ª plana, alternos, un mes 5'50
9. Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 6'00
10. Anuncios a dos columnas, hasta 8 centímetros, alterno, en 2.ª 20'00
11. plana, cada mes 15'00
12. Idem, idem en 3.ª, alternos, cada mes 15'00
13. Idem, idem en 4.ª, diario, cada mes 10'00
14. Anuncios a tres columnas, hasta 8 centímetros, en segunda 2'00
15. plana, por un mínimo de 4 inserciones, cada día 30'00
16. Idem, idem en 4.ª plana, diario, un mes 30'00

Esquelas de defunción (Se reciben hasta las 5 de la mañana)

- | | |
|---|-------|
| En primera o segunda plana, por una inserción | 15'00 |
| Idem idem por dos inserciones | 25'00 |
| Para los suscriptores, por una inserción | 10'00 |
| Idem idem por dos inserciones | 15'00 |

Estos precios se entienden por la esquila a dos columnas en el tamaño acostumbrado; cuando se desee a tres columnas, o por más de dos inserciones, rigen precios convencionales, así como en los anuncios que excedan de los límites que se fijan en la tarifa.

Molinos harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO»,
situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de mo-
liendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

La Bota de París

Gran almacén y manufactura de calzado de lujo y todas clases

En esta acreditada Casa se acaba de recibir un inmenso surtido en calzado de lujo para caballero horma villarejo. Últimos modelos en zapatos de color para la presente temporada.

Joaquín Cola Sabater

SAN FRANCISCO, 12

Fronte a la Iglesia

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

(San Vicente Ferrer 63 y 65)
a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas
(Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.

Se darán clases de repasos

Para informes su Director.

Música para piano

Follas Canarias, por Teobaldo Power
Tanganillo por id. id.
Cantos Canarios, por id. id.
Soissons (wals fox trot) por Hernán-
dez Sánchez
Babylon (wals) por id. id.
La cabeza del Bautista por id. id.
Banderillas de fuego por id. id.
Violetas por Marrero Padilla
Follas por J. A. Martra
Lo que me dicen tus ojos por J. Rey.s
Bartlet
Mundial cuplé revista bi mensual
Mundial música id. mensal

Para piano y violín

Duerme bien mto por Luis Mariani.
Gavotta por Hugo Pagani.
Estas piezas musicales se encuen-
tran a la venta en la Librería Cató-
lica, la que además sirve todas las que
se le pidan.

Se desea alquilar

por largo tiempo una casa fue-
ra de la población o en el Barrio de
los Hoteles debiendo tener por lo me-
nos 4 dormitorios.
Informes: Calle Marina, 47.—Telé-
fono, 529.

SE VENDEN

cuatros de hierro y plá-
nos.—Sto. Domingo 2.

SE ALQUILAN

dos habitaciones
amuebladas para caballero solo.
Para informes calle del Pilar n.º 41

APRENDIZ DE SASTRE

Se necesita uno de 18 años de edad,
como mínimum.
Para más detalles, S. Francisco 4,
sastrería Blas González. — (14-9-15)

Asociación canaria en Cuba

Delegación para Tenerife,
en esta capital, Plaza de la Consti-
tución, Tabacquería «La Matildita»

Esta Delegación advierte a nues-
tros paisanos que se dirijan a la Isla
de Cuba, la conveniencia de inscri-
birse antes de embarcarse, como so-
cio de la Asociación Canaria, lo que
les permite acogerse a la tutela de la
sociedad para evitar el ingreso en el
campamento de Triscorcia, obtener
trabajo conveniente y recibir el auxi-
lio social en caso de enfermedad o
desamparo.

Para informes y detalles, diríjase
al Delegado en Tenerife

Miguel Rufino del Castillo

Atención

¿Leoncitos a mí y a tales horses?
¿que te parece amigo Sancho de los
Leoncitos de «Clavijo»? Sepa su mer-
ced, que con la cajilla moderna y ese
sellito de la Unión de Fabricantes, re-
sultan tan bien, que puede fumarle el
mismo Pentapolin.

Están a la venta, una nueva marca
de cigarrillos «Flor de Morales», en
cajillas modernas a veinte céntimos,
elaborados con puro Habano; el que
se crea inteligente, que pida el ciga-
rillo «Violeta» de Morales Clavijo.
El que desee fumar fuerte, pida el ci-
garrillo «Electra», llamados Canarios,
también de Clavijo. Imeldo Seris nú-
mero 121. Teléfono 471.

Sta. Cruz de Tenerife

"CEREGUMIL" Fernández

Alimento completo vegetariano a base de
cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos,
enfermos del estómago
y convalecientes

Insustituible como alimento
en los casos de intolerancia
gástrica y afecciones
intestinales

Fernández & Canivell y C.ª—Montilla

HOJAS de eucalipto «Co- lossea»

cuya infusión cura
radicalmente la Diabetes. Se
vende en la Farmacia del Ldo.
Bernabé Rodríguez.

Cruz Verde, 20

SE VENDE una finca

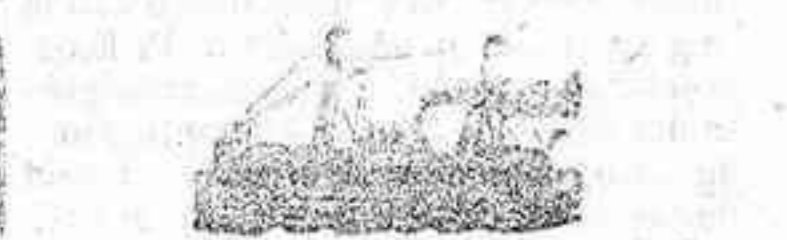
bajo riego con es-
tanque y atarjes, propias para plataneras
y con pasto para animales, situada en
Tabodio.
También se vende una huerta de un tercio
de fanegada con agua y también propia para
plataneras.
Para informes Teobaldo Power 10, antes
Pilar.

EN LA DROGUERIA de D. Antonio
Espinoza se han recibido nuevamen-
te los acreditados productos de perfu-
mería de la importante casa de io-
señores J. & E. Atkinson Ltd. de Lon-
dres. (18-9-15 alt.)

Carbón mineral.—En buenas
condiciones se ofrece, tomando
más de 200 toneladas.—Para informes:
EFRAIM ALBERTOS RUIZ
Comercio, San José 23

Se desea comprar una casa de dos pi-
ses o terrera que esté situada en el
centro de esta Capital, propia para
almacén y con comodidades para fa-
milia.
Informes San Francisco, 47.

ERASMIC



Compañía Transatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Septbr. de 1919

Para Santa Cruz de la Palma, Río de
Oro, Monrovia y Fernando Póo

Saldrá de este puerto el día el mag-
nífico vapor

Ciudad de Cádiz

Del 5 al 15 saldrá de este puerto para
Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y
Barcelona.

San Carlós

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello,
Sabanilla, Curaçao y La Guayra

llegará a este puerto el día 18 el vapor

ANTONIO LOPEZ

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 86.
Esta antigua y acreditada casa tiene el
gusto de ofrecer al público un servicio com-
pleto de carrozas blancas desde la más lujo-
sa hasta la más modesta.

Como siempre esta casa continúa sirvien-
do en todo lo relacionado con la misma bas-
tando solo una visa por teléfono.

SE VENDE tubería de hierro galva-
nizadas de media pulgada. Para In-
forme, D. Amaro Cambreleng, calle
del Agua 10, L. guay. (12-9-30)

Francisco Hernández Maffotte

Agencia de Seguros en los ramos
Incendios, Marítimos, Vida, Acci-
dentes (Individuales y Colectivos),
De Ahorro a Capital diferido, Rentas
italianas y dotales para niños.